

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

6961 *Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional» a la fiesta «La Semana Santa» de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden Ministerial ITC 1763/2006, de 3 de mayo («BOE» de 7 de junio), esta Secretaría General ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Internacional», a la siguiente fiesta:

«La Semana Santa» de Murcia.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Secretario General de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida Ferrando.